

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía con el siguiente perfil:

### **Investigador/a Postdoctoral**

**Ref.:1665**

La actividad de evaluación de tecnologías sanitarias que se desarrolla desde la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como entidad instrumental del Área de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETSA) de la Consejería de Salud y Familias, tiene como principal objetivo el apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el uso de estas tecnologías que han de realizar los profesionales sanitarios, gestores, autoridad sanitaria, responsables políticos y pacientes para, con ello, mejorar los resultados en salud de la población y la calidad y equidad del sistema Sanitario Público de Andalucía, garantizando, a su vez, su sostenibilidad. La evaluación de tecnologías sanitarias es una actividad de gran interés para esta Consejería encuadrada dentro de las líneas de investigación secundaria que desarrollan el resto de las Agencias que conforman la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud y con las Agencias del espacio europeo que conforman la European Network for Health Technology Assessment (EUnetHTA).

La FPS presta apoyo a la Consejería de Salud y Familias y, a la AETSA en particular, para la elaboración de informes de evaluación de tecnologías sanitarias que dan respuesta a varias líneas de esta área de investigación secundaria. Asimismo, apoya a la AETSA en el desarrollo de nuevas líneas de investigación secundaria y de nuevos desarrollo metodológicos.

Uno de los proyectos a desarrollar se titula "Evaluación de impacto de la implantación de un nuevo modelo de procesos y metodología de trabajo en evaluación de tecnologías sanitarias en el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA) dirigido a dar respuesta a nuevos programas corporativos: evaluación conjunta europea, medicina personalizada, iniciativa de terapias avanzadas y compra pública innovadora del SSPA" enfocado en la evaluación de impacto de la implantación de un nuevo modelo de procesos y metodología de trabajo en Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

### **Las funciones principales del puesto:**

Dentro del proyecto "Evaluación de impacto de la implantación de un nuevo modelo de procesos y metodología de trabajo en evaluación de tecnologías sanitarias en el SSPA dirigido a dar respuesta a nuevos programas corporativos: evaluación conjunta europea, medicina personalizada, iniciativa de terapias avanzadas y compra pública innovadora del SSPA", se requiere un investigador para desarrollar las funciones siguientes:

- Investigación y análisis de los procesos y métodos de trabajo para la evaluación de tecnologías sanitarias utilizadas por la agencia de Andalucía y la Red Europea
- Investigación y análisis de los procedimientos de asesoría científica de EUnetHTA a las necesidades de los programas corporativos de medicina de precisión, terapias avanzadas y compra pública innovadora.
- Investigación en los sistemas de análisis de influencia de la evaluación de tecnologías sanitarias
- Participación en la elaboración de informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

## Perfil buscado:

### Requisitos mínimos:

- Doctorado/a en Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida.
- Tener experiencia, de más de un año, en proyectos de evaluación de tecnologías sanitarias
- Tener experiencia, de más de un año, en metodología de investigación y/o en el ámbito de la evaluación de tecnologías sanitarias
- Nivel de inglés equivalente a B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

### Requisitos valorables:

- Tiempo de experiencia en Universidades o Centros de I+D o en Organismos públicos de evaluación de tecnologías sanitarias.
- Tiempo de experiencia laboral o investigadora en el extranjero siendo el mínimo valorable 6 meses
- Formación especializada o experiencia laboral en ciencias de la salud
- Experiencia en evaluación de tecnologías sanitarias en el ámbito nacional o entorno europeo
- Nivel de inglés equivalente a un nivel C1 demostrable o evaluable.
- Capacidad de desarrollo de proyectos en equipos de trabajo internacionales, teniendo inglés como lengua oficial.
- Experiencia en investigación: como investigador principal o colaborador, becas de investigación, suficiencia investigadora, publicaciones en revistas de impacto.
- Disponibilidad para viajar.
- Se valorará igualmente formación de nivel superior a la requerida y formación en otros campos de conocimiento que aporte valor al candidato en función de las tareas a desarrollar.

### Buscamos una persona:

- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Proactiva.
- Orientada a resultados.
- Responsable.

## Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Universidad Empresa.
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Red Iris.
- Aliter.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Instituto de Salud Carlos III.
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología.



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitaria de ámbito europeo e internacional.
- Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del SNS.
- Institutos de Investigación Biomédica.
- Universidades.
- Biblioteca Virtual de Sistema Sanitaria Pública de Andalucía.

### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### **Información sobre la contratación:**

- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011)
- Jornada laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde
- Retribución total máxima anual de 28.000€ correspondiendo 25.000 € de salario fijo y un máximo de 3.000 € de incentivos.
- Ubicación: Sevilla

Este contrato estará financiado en su totalidad a través de la Subvención de Promoción de la Salud de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía con número de expediente SALUD-201899903866114-TRA.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.

- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 06 de marzo de 2020 hasta el 20 de marzo de 2020, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia).

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

Sevilla, a 06 de marzo de 2020

Gonzalo Balbontín Casillas  
Director Gerente